

Ord.<sup>a</sup> del 7 de Octubre C.<sup>o</sup>  
Diciembre

+

Se acordó contribuir con 7'50 pt.<sup>as</sup> mensuales del Capit.<sup>o</sup> de Impresitos a la lactancia de la niña Ana M.<sup>a</sup> de los Angeles Par. y Serrano, hijo de Andres y Encarnacion por haber fallecido esta y ser el marido pobre; cuya gratificacion se acreditará des. de el dia 1.<sup>o</sup> de Nov. ultimo. La referida niña us. ció dia 2 de Octubre del año actual.

Que con cargo al Capit.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> art. 6.<sup>o</sup> del Presupuesto de gastos corrientes se abonen a D. Regulo Rueda Canote las 1000 pesetas que aparecen consignadas en la partida n.<sup>o</sup> 3 de la relacion n.<sup>o</sup> 28 de dicho Presupuesto.

Que se abonen a Jose Muñoz Saucedo 10 pt.<sup>as</sup> 28 cént.<sup>os</sup> por la reparacion hecha en el borracho del Cerro de S. Jorge y proximo al Puente de la Calle de Calles alto.

El fin 22 p.<sup>o</sup> viaje a Cienfuegos y Murcia

Extraord.<sup>a</sup> del 17 de Diciembre En la Villa de Moratalla a diez y siete de Diciembre de 1934, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. B. Aguilera D. Tomás Aguilera Muñoz, se reunieron en esta Sala de Cabildo por previa citacion expresa del objeto, los señores del Ayuntamiento cuotados al margen, a fin de celebrar la sesion extraord.<sup>a</sup> a que estan convocados, la cual se declaró abierta por dicho Sr. Presidente y manifestó que como ya consta por la citacion a los señores proscritos tenia por objeto el de que se ratificasen del escrito presentado por los Maestros de Instruccion primaria de esta Villa en el que solicitan que las 1934 pt.<sup>as</sup> que en el presente se trata de descontarse como percibido deudas en el ejercicio

